

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2019-035 PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE: ICBF – ERIKA MARTÍNEZ BORRERO

DEMANDADOS: LADY JOHANA BERMUDEZ MARTÍNEZ

JOSÉ MIGUEL PALACIOS MONTAÑO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # _39_

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de Visita domiciliaria realizado por la asistente social del despacho, visible a Fls. 68 al 73 del cuaderno principal.

El presente traslado se fija hoy veintitres (23) de OCTUBRE de dos mil veinte (2020) siendo las siete de la mañana (7:00 a. m.)

VENCE: 28 de octubre de 2020 – 04:00 p.m.


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaria

Rad. 2019-035
SBGS